

INSTITUTO



CIENCIA CACOMITLES

UAN

AUTÓNOMA DE NUEVO

GENERAL DE BIBLIOTE

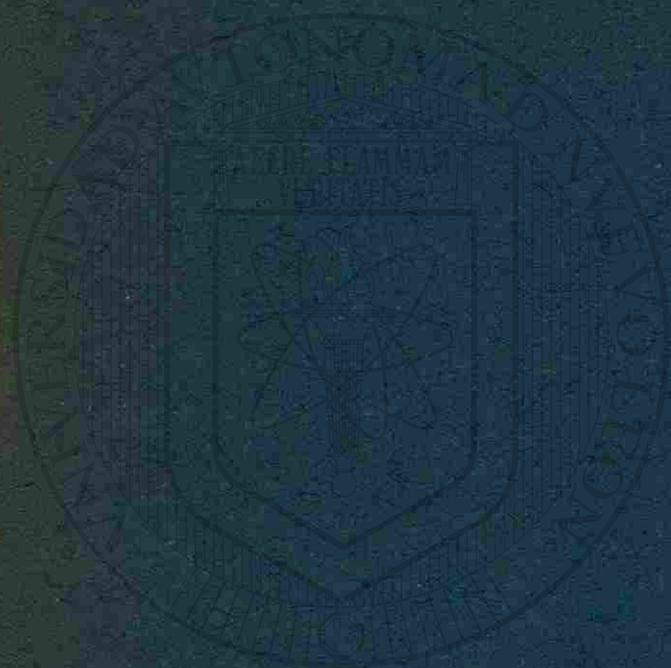
232
67

F123

B967



1020002008



UANELE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



103893

CAMPAÑA SIN GLORIA
Y
GUERRA COMO LA DE LOS CACOMIXTLES,
EN LAS TORRES DE LAS IGLESIAS.

TENIDA

EN EL RECINTO DE MÉXICO.

CAUSADA POR HABER PERSISTIDO

D. VALENTIN GOMEZ FARIAS,

VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA,

en llevar adelante las leyes de 11 de Enero y 4 de Febrero de 1847,
llamadas de MANOS MUERTAS, que despojan al clero de
sus propiedades, con oposicion casi general de la nacion.

PUBLICA ESTA MEMORIA

EL

Titulado Carlos Maria Bustamante.

SCRIBE ERGO QUE VIDISTI, ET QUE SUNT,
ET QUE OPORTET FIERI POST HEC.
APOCALIPS CAP. 1º V. 19.

MEXICO.

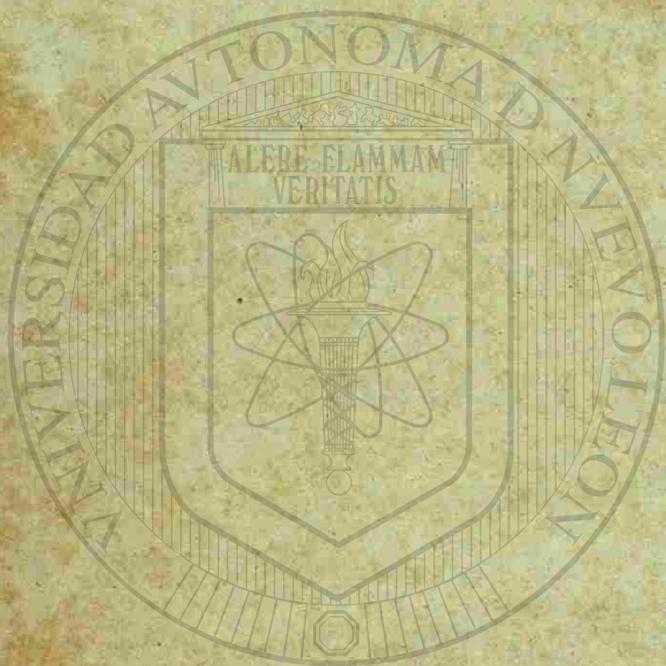
Imprenta de I. Cumplido, calle de los Rebeldes núm. 2.

1847.

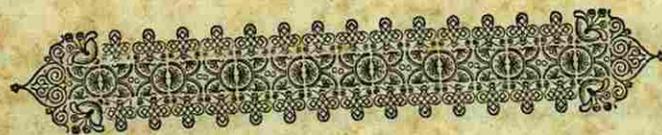
FONDO
BIBLIOTECA NACIONAL

F 1232

B 967



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



ADVERTENCIA.



Parecerá muy extraño el título de esta relacion, principalmente á los que ignoran la significacion de esta palabra mexicana, *cacomixtle*, de que nos da una completa idea el sábio Padre Clavijero, diciendo: "Que es un cuadrúpedo muy semejante á la *Fuina* ó *Garduña* en sus principales hábitos. Tiene el tamaño y la forma de un gato comun; pero el cuerpo mas grueso, el pelo mas largo, la pierna mas corta y el aspecto mas selvático y feroz. Su voz es un grito agudísimo. Se alimenta de gallinas y otros animales pequeños. Habita y cria á sus hijos en los rincones mas frecuentados en las casas. De dia vé poco, y solo sale de su escondite por la noche, para buscar qué comer. El *cacomixtle* es peculiar de México. Sus escursiones amorosas y sus *lides* las tiene en los campanarios, y jamas se le ve pelear en campo raso." Si la campaña sin gloria que se ha tenido en México desde el dia 27 de Febrero hasta el 22 de Marzo del mismo año, á que puso término la presencia del Sr. presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna, no se hubiera sostenido desde las torres de nuestros templos, matando impunemente centenares de infelices ciudadanos pacíficos, sino á campo raso y como pelean los hombres esforzados, yo me ahorraria de ha-

cer esta comparacion. Valientes hasta un grado inesplicable son los mexicanos, y hoy lo están demostrando con gloria en Veracruz, y lo acaban de comprobar en la batalla de Agua-Nueva, que desengañaría á nuestros enemigos de que no es muy fácil cosa venir á dictar la ley de conquista con la punta de la espada en el palacio de Moctezuma, como se lisonjaban conseguirlo. D. Valentin Gomez Farías es el protagonista de este drama funesto que pretendo escribir: los periódicos de esta capital y de Puebla lo han abrumado con injurias. Yo no seguiré esta conducta innoble; compadeceré á un hombre que reporta la desgracia de haberse atraído el anatema de una nacion; porque la mayor dicha que puede disfrutar el que ha regido los destinos de un pueblo, es la de haber sido *grato á Dios y á los hombres*. El que un anciano padre, rodeado de sus nietezuelos, al referirles sus hechos virtuosos, les saque lágrimas y les haga decir: ¡Ah! ¡Quién hubiera conocido á un hombre tan bueno!!... Sí, esta es la recompensa y el tributo que de justicia é involuntariamente se paga á la virtud, y cual recibe diariamente la memoria de un Tito por su clemencia, y de aquellos ilustres varones que nacieron para hacer las delicias del género humano, en contraposicion de los Nerones, Tiberios y Domicianos. Lo que yo diga del Sr. Farías está tomado de sucesos muy anteriores á su última administracion, de hechos ocurridos desde el año de 1833, y comprobado no menos que con el testimonio de las dos cámaras del congreso de 1836. ¡Ojalá y los hubieran tenido á la vista los que ahora lo nombraron vice-presidente!; pero nuestra desgracia llega á tal punto, que para muchos de nosotros *nuestra misma* historia es inútil, cuando debiera ser su *guia*; pues la historia de lo pasado, que en frase de Ciceron es *la vida de los tiempos, maestra de la memoria*, y en la que se escribe lo pasado para evitar desgracias en lo futuro, se ha olvidado de todo punto. Trabajo que para mí ha sido inútil, aunque me he consagrado á escribirla. Lejos, pues, de mí toda imputacion calumniosa respecto del Sr. D. Valentin Gomez Farías; harto lo compadezco.

Estando próximo á partir para la expedicion de Tejas el Sr.

general Santa-Anna, y considerando lo espuesta que quedaba la nacion mandada por el Sr. Gomez Farías como vice-presidente, y no pocos diputados, uno de éstos hizo proposicion á la cámara para que se declarase en ella su ineptitud, para *removerlo legalmente* de este empleo. Se sustanció allí el expediente. La cámara de diputados miró el asunto como de preferente despacho, y conforme con la opinion del senado, dió el siguiente decreto: “El congreso declara: que la nacion mexicana ha desconocido la autoridad de vice-presidente de la república en la persona de D. Valentin Gomez Farías, y en consecuencia *cesa* éste en las funciones propias de tal encargo.”

La comision de gobernacion, en su dictámen (que corre impreso), considera este asunto del senado como resultado inmediato del clamor y voluntad de los pueblos, bien manifestada en su esposicion sobre este asunto, y dice (son sus palabras): Que no se agravia á Gomez Farías... y que si se le considera como á una persona privada, *resulta muy agraciado*, cuando habiéndose hecho por sus obras el objeto *individual* del odio público, se le procura retirar, no á los calabozos y presidios, á donde sepultó á tantos centenares de inocentes; no á los países extranjeros, para donde condujo á tantas víctimas; no al sepulcro, á donde ha precipitado á tantos antiguos y muy acreditados patriotas, cuyos dias preciosos abreviaron las providencias sangrientas y el sistema de terrorismo que para su oprobio y desgracia de la nacion adoptó en los aciagos dias de su execrable administracion. Su disposicion es mas legal que pudiera serlo su procedencia (dice en otro párrafo). El fallo está ya pronunciado: lo han pedido los pueblos: la soberanía en *su raiz* lo ha declarado: lo pronunció en Cuernavaca: lo ha dicho el ejército nacional: lo han repetido los cuerpos municipales: lo han reproducido las autoridades todas, y las mas con tanta espresion, que se han disputado la preferencia, al mismo tiempo de poner su suerte en manos del digno presidente de la república (Santa-Anna).

Las legislaturas de los Estados se apresuran á hacer sus ini-

ciativas, cual si dijeran á los legisladores de la Union: Considerad que la paz y el órden se han restablecido con la condicion espresa de que habeis de desconocer á D. Valentin Gomez Farías, vice-presidente de la república, y declarar que ha desmerecido la confianza pública.

Estas y otras razones que pueden leerse en dicho dictámen, obligaron á la comision á hacer suya la proposicion, ya dicha, de ineptitud.

El dia 26 de Enero se discutió este dictámen en sesion permanente con una concurrencia numerosisima, pues todos deseaban su aprobacion, azorados de lo que les habia pasado, y temblando no llegase un dia en que México se viese sujeto á la misma dominacion. Concluyóse el acto á las seis y media de la tarde, y se aprobó la votacion por 37 votos contra 17. Es digno de notar que el diputado *Pacheco Leal*, cuando presentó el acuerdo del senado, dijo, pretendiendo probar la incapacidad del señor *Gomez Farías*... Que éste no guardaba equilibrio entre su fisico y sus potencias, que en bueno y político castellano fué decir que estaba loco, lo que escitó una gran carcajada de risa en la cámara y en la concurrencia; calificacion de que se hizo aprecio, así por el culto y *suave* y meloso lenguaje de su autor, como porque el señor *Pacheco* es profesor de medicina, y es regular que hubiese ecsaminado su cráneo, como el doctor *Gall*; y al perito en materias de su profesion es preciso creerlo y tenerlo por voto de calidad. Cuando esto escribo me remito á las constancias que obren en la cámara, y mas que al pronunciamiento que hizo con el general *Urrea* el 15 de Julio de 1840, pretendiendo para sí el mando, de que resultaron muertos en las acciones militares públicas, en las calles de México, 177 hombres, heridos 198, sin contar las pobres gentes humildes, é inutilizados para la nacion 886, segun cálculos aprosimados que se presentan en el Gabinete Mexicano, página 80, donde pueden leerse, despues de once dias de combate arreo. ¡Cuántas víctimas mas no se habrán inmolado en los combates actuales de 22 dias! Entremos ya en la relacion

del nuevo alzamiento por causa de la misma número persona, comenzada el sábado 27 de Febrero prócsimo pasado hasta el 22 de Marzo actual.

En esta relacion podrán notarse algunas inesactitudes, porque no permitiendo el inútil y frecuente baleo de dia y noche, hecho desde las torres, á guisa de *cacomixtles*, transitar libremente por las calles para no morir cazado á lo conejo en montería, es inevitable haber incurrido en ellas... Mas ¡ah! que la sangre inocente derramada sin provecho, caerá sobre las cabezas de sus autores, que pedirán justicia ante el Eterno... ¡Ay de los que la derramaron!!... y ¡ay con mucho de aquel por quien se derramó; compadezcámoslo!!

Era insoportable el yugo de *Farías* sobre este pueblo: sus excesos de arbitrariedad se leian con indignacion en los periódicos; este hombre hacia recordar su funesta administracion de 1833, y renovaban aquellos dias de luto en que si aquellos venian acompañados con el *Chólera mórbus*, lo estaban ahora con la aprosimacion á Veracruz de los anglo-americanos. El que se prometia hallar consuelo en las medidas legislativas del congreso y visitaba aquel lugar, ó lo veia cerrado, porque sus miembros no se reunian, ó veia á sus mismos miembros divididos en opiniones, y lanzándose crueles diatribas por medio y órgano de la imprenta: tratábanse de traidores; no se guardaban aquellas consideraciones de caballería y respeto propias de hidalgos, y se olvidaban de aquellas leyes tan sábias que no cesan de recomendar á los vireyes y audiencias que se guarden la mayor armonía, y jamas den lugar á que el público entienda que están entre sí divididos. Tal conducta, estando dos ejércitos enemigos no solo á nuestras puertas, sino ya en lo interior de la república, y con el prestigio de vencedores, hizo á los buenos mexicanos que en repetidas conferencias, tenidas en diferentes lugares, acordasen entre sí defenderse por sí mismos, no esperar nada de los supremos poderes, y librar su ecsistencia y la salvacion de la república en las armas. ¡Quién osará tratar de *traidora* esta conducta? Solo el que renunciase hasta su ecsistencia individual. No faltó uno de aquellos pérfi-

dos concurrentes á estas sesiones que las denunciase á Gomez Farías, é instruido de todo, mandó prender al general D. Matías Peña y Barragán como á uno de los concurrentes. Por dicha suya supo en el camino de San Angel que se le buscaba para prenderlo, y frustró el golpe, mudó de rumbo; pero continuó asistiendo á las reuniones, mudándose éstas en otros locales; entonces con resolucion heroica se constituyó, con voluntad uniforme de sus socios, ponerse á la cabeza de la revolucion, aventurando su vida y fortuna. Por fin quedó acordado el siguiente plan:

“Artículo 1.º Cesan desde luego en sus funciones los poderes generales legislativo y ejecutivo en ejercicio, por haber desmerecido la confianza nacional.

“Artículo 2.º Esta cesacion no importa novedad alguna en la vigencia de la constitucion de 4 de Octubre de 1824, que la nacion tiene adoptada, ni en la organizacion de los Estados y continuacion de sus actuales poderes; pero si, lo que no es de esperarse, alguna legislatura se opusiere á este plan, será renovada, procediéndose á hacerse nuevas elecciones con total arreglo á la constitucion del Estado.

“Artículo 3.º Interinamente, y mientras las legislaturas de los Estados proceden á la eleccion de presidente y vicepresidente de la república, el poder ejecutivo general se ejecutará por el presidente de la suprema corte de justicia, conforme lo prevenido por la constitucion en sus artículos 97 y 98.

“Artículo 4.º Se suplirá la falta del consejo de gobierno con uno supletorio, compuesto de otros tantos individuos cuantos son hoy los Estados de la federacion, y serán nombrados al siguiente dia del en que haya tenido efecto este plan, y por la suprema corte de justicia, debiendo ser naturales ó vecinos del Estado que representen, y tener los demas requisitos que la constitucion escige para ser senador.

“Artículo 5.º El consejo provisional se instalará al tercer dia de su nombramiento, y elegirá inmediatamente los dos colegas que deben asociarse al presidente de la suprema corte

de justicia para el ejercicio del supremo poder ejecutivo. Sus atribuciones serán las que concede la constitucion al consejo de gobierno, y ademas, prestará ó negará su consentimiento á los proyectos de ley ó decreto que el gobierno le presentare como muy urgentes ó necesarios, solo en los ramos de guerra y hacienda.

“Artículo 6.º A los quince dias de establecido el gobierno conforme á este plan, procederá á designar los en que deben hacerse las elecciones de diputados al congreso general, con arreglo á la convocatoria de Diciembre de 1841, en lo que no se oponga á la constitucion federal de 1824, ó al presente plan.

“Artículo 7.º A los ocho dias despues de las elecciones de diputados al congreso general, procederán las legislaturas de los Estados á elegir senadores, conforme á la constitucion de 24.

“Artículo 8.º La instalacion de ambas cámaras se verificará cuatro meses despues de las elecciones, y el congreso general designará al siguiente dia de su instalacion el en que las legislaturas procedan á la eleccion de presidente y vicepresidente de la república, así como el dia en que estos funcionarios tomen posesion de su encargo, procurando abreviar los términos todo lo posible.

“Artículo 9.º El congreso general se ocupará de preferencia de reformar la constitucion federal. Las reformas podrán hacerse en cualquier tiempo, y en las leyes que se dieren sobre esta materia se observará todo lo prevenido respecto de la formacion de las leyes comunes, sin mas diferencia que para las votaciones de las reformas se requieren dos tercios de votos en ambas cámaras. El ejecutivo no podrá hacer observaciones á ninguna reforma.

“Artículo 10. El ejecutivo interino constitucional que se pone en ejercicio por el artículo 3.º del presente plan, tendrá todas las facultades necesarias para llevar al cabo la actual guerra, y en todo lo demas se arreglará á la constitucion y leyes vigentes.

“Artículo 11. Instaladas que sean las cámaras, y hasta la elección por las legislaturas de presidente y vice-presidente, el ejecutivo interino no tendrá otras facultades y atribuciones que las concedidas por la constitucion de 24 al propietario.

“Artículo 12. No surtirán efecto alguno los decretos relativos á la ocupacion de bienes de manos muertas, ni el que autorizó al gobierno para proporcionarse estraordinariamente cinco millones de pesos.

“Artículo 13. Se reconoce como general en gefe del ejército mexicano al presidente interino de la república, benemérito de la patria, general de division D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

“México, Febrero 27 de 1847.—General en gefe, *Matías de la Peña Barragán.*”

Muy de madrugada se fijó este plan en las principales calles de México, que pronto desapareció por el ahinco con que se deseaba leer: no menos se anunció con repique de campanas en varias iglesias, que al oirlo creiamos que fuese por algunas noticias favorables al ejército del Norte, por quien se hacian fervientes votos. A poco apareció impresa y se voceaba por todas partes una proclama del general D. Valentin Canalizo, nombrado comandante en gefe del ejército del gobierno, y leida al pueblo que rodeaba el cuartel de palacio de la plaza del Volador, fué aplaudida con palmoteo y gran grito de la gente popular, y causó no poca admiracion á la gente pensadora ver cambiado al mismo hombre que en fines de Noviembre de 1844 habia destruido á la representacion nacional que intentaba ahora sostener. Por estas notables circunstancias será conveniente presentar este documento histórico á la posteridad, que á la letra dice:

“Compañeros de armas. Parte de la guarnicion nacional se ha alzado contra la república en los críticos momentos en que su suerte se decide en la frontera. Despues que nuestro ejército afronta los peligros, la traicion y la cobardía se esmeran en proclamar la anarquía para buscar en México un

funesto destino. Se acaba de establecer el orden, y se proclama el desorden. Apenas es derribada la faccion monarquista y ya levanta la cabeza: se necesita reforzar á Veracruz, y los miserables que *tienen miedo* de presentarse ante sus enemigos esteriore, tienen la osadía de provocar una guerra fratricida. Ahogarla en su cuna es nuestro deber, y á cumplirlo os echorta vuestro sincero amigo—*Valentin Canalizo*. México 27 de Febrero de 1847. En varias cosas se ha mostrado poco exacto el Sr. Canalizo en esta proclama; y en obsequio de la brevedad me encargaré de una, porque es trascendental al honor militar de la nacion. En los Estados-Unidos se leen nuestros papeles con el mismo empeño que nosotros los suyos, y hoy mas que nunca por las circunstancias de la actual guerra, que es punto de meditacion para ellos mas de lo que parece. ¿Qué creerán cuando vean que un general en gefe asegura que los mexicanos tienen miedo de ir á batirse con los *yankies*, y solo es porque les tienen miedo? Nada de eso. Cuando el Sr. Farías intentó destinar al batallon Independencia á Veracruz, á quien sí le tuvo miedo, porque contrariaba sus ideas y esperanzas, fincadas en las masas de gente popular, se presentaron todos los soldados de este cuerpo... sin ser llamados, á su cuartel, trasladado de las inmediaciones de palacio al hospital de *Terceros*, y lo único que pidieron fué vestuario, armamento, víveres y municiones para marchar; pedimento justo, y tan necesario, que por falta de ellos no consumó su gran triunfo el general Santa-Anna, obtenido sobre el general Taylor en la *Angostura*: el soldado, sea de la nacion que fuese, es hombre, y no camaleon, que se alimenta papando moscas. Cuando *Banaren*, ó sea *Lorencillo*, sorprendió á Veracruz con los *Filibustiers* y lo saqueó á su placer por espacio de siete dias, apenas se supo en México esta novedad, cuando en dos dias reunió el virey como tres mil hombres, que regresaron muy luego por la retirada de los invasores; el virey continuó solo hasta Veracruz, donde le formó causa al gobernador de la plaza, lo condenó á que se le cortase la cabeza, y suspendió la ejecucion porque apeló

á la clemencia del rey y lo remitió á España preso. Algo mas hubo: todo el clero de Puebla estaba ya reunido para marchar á campaña, y se le mandó retirar por la fuga de los *Filibustiers*, porque tambien nuestros clérigos saben ser patriotas, como lo han acreditado en estos últimos tiempos los Hidalgos, Matamoros, Morelos, Correas, Garcilítas, Navarretes, Berduscos, Alarcon y otros de larga enumeracion, que fueron padres de la independencia y *fundadores* de ella, que sellaron su patriotismo derramando su sangre en los suplicios... y saben despojarse de sus riquezas cuando se les piden *con modo y prudencia*. Cuando los franceses tomaron á Ulúa se abrió un registro en la Diputacion, y muy pronto habrian partido á Veracruz varios cuerpos, si no se hubiese procedido por el gobierno á celebrar un tratado con el vice-almirante frances, que no debiera, y que á haberse conducido con maestría, pues para ello brindaban las circunstancias, hoy no anhelariamos, ó dígase mejor, no envidiaríamos los elogios de que se han hecho dignos los del Rio de la Plata, mandados por el gran general presidente que hoy los gobierna (D. Juan Manuel Rosas). Yo no me habria detenido en estas observaciones si por desgracia no hubiera ocurrido en esta sazón la desgraciada expedicion de Chihuahua y Paso del Norte, cuya causa podrá imputarse á lo que el tiempo *descubra*, y que no me es *político* ni prudente referir por *ahora*. Podria tambien reflexionar el Sr. Canalizo la enorme diferencia que hay de tiempos á tiempos. En aquellos apenas se conocia un fusil, y hoy toda la nacion es militar, aunque con la sensible circunstancia de haberse formado derramando la sangre de sus propios hermanos, y tambien mucha de los españoles, pues la independencia de ambas Américas costó á España la inútil pérdida desde 1811 á 1819, 42.167 hombres, segun consta de la memoria presentada á las córtes por el Escmo. Sr. ministro de la guerra, marqués de las *Amarillas*. ¿Y qué diremos de las fuerzas ya existentes del gobierno español cuando se abrió la campaña en 1810? La creacion del ejército por el virey Iturrigaray, que dispersó el arzobispo Virey Lisana, le dejó disponibles al virey Venegas sobre 30.000 hombres de que

echó mano, y que en breve desaparecieron. Batallones hubo que se renovaron hasta por cuarta vez.

La imputacion de cobardía hecha por el Sr. Canalizo al batallon de Independencia para no marchar á Veracruz, acabó de escacerbar á los quejosos del Sr. Farías, y tanto mas cuanto que tres dias antes hizo ocupar su cuartel, que estaba en la Universidad, con fuerza armada; y aunque á poco se los mandó devolver, dispuso que ya no pudiera reunirse sino precediendo licencia suya, y pidiéndosela con anticipacion de 24 horas, lo que importaba tanto como nulificar aquella fuerza y desconfiar de su lealtad.

Habia tambien ofendido el que diera pasaportes, con un término de salida muy limitado, á varios generales á puntos muy distantes de México, como al general *Almonte*, que se la dió para Chihuahua, esponiéndolo á que corriese la misma suerte desgraciada que poco antes habia cabido á la expedicion del Paso del Norte. Hé aquí arrojado el guante y estrechados los batallones á defenderse por sí mismos, sin tener á quién quejarse ni recurrir al congreso, único conducto legal por donde debian llegar sus quejas.

Efectivamente, á proporcion que se presentaba el aspecto formidable de la revolucion, los diputados se disminuian en número, y no podia haber sesiones. Chocaba esto tanto mas á los mexicanos, cuanto que recordaban la memoria de la asidua asistencia con que el congreso se reunia en el año de 1823, cuando el general Lobato formó la primera revolucion. A la primera noticia de ella, sin ser citados, todos se trasladaron á la cámara; en ella pasaron no solo una, sino varias noches, durmiendo sobre las alfombras de aquel pavimento, y entre ellos se hallaba el Sr. Farías, quien se acordará muy bien del decoro y dignidad con que el congreso marchó á pié procesionalmente desde San Pedro y San Pablo á palacio, y fué acatado por el pueblo. Para contener aquella revolucion militar, bastó solo esparcir la noticia de que la corporacion trataba de retirarse para Querétaro; entonces esta inmensa poblacion, creyéndose huérfana y desamparada, se empeñó eficazmente

en calmar, como calmó, la revolucion, y Lobato tuvo que ceder de sus pretensiones, y acogerse á la clemencia del congreso. La única medida que adoptó el congreso el día 27 fué autorizar á *Fariás para dictar* las providencias conducentes al restablecimiento del orden, si no deponian las armas dentro de dos horas de hecha la intimacion. ¡Y quién no vé que dirigiéndose la revolucion á que se separase *Fariás* del gobierno, autorizarlo de este modo importaba tanto como poner la suerte de los sublevados en las manos de su personal enemigo de quien ninguno de ellos podia esperar clemencia? ¡Qué podria prometerse de los gefes ya marcados con la nota de revolucionarios, y que como tales habian recibido sus pasaportes? Nada mas de lo que muy luego sucedió.... Que se echó leña al fuego y se atizó el combustible para que acabase de estallar la mina ya cargada. Los pronunciados creyeron que con esta providencia se les desoia y despreciaba, y los amigos de *Fariás* que ella sola bastaria para formidarlos. Entonces ambos partidos se aprestaron al combate, y se pusieron á punto de entrar en la lid: los pronunciados destinaron sus partidas avanzadas cerca de los cuarteles, prometiéndose engrosar sus fuerzas con las de la Ciudadela, suponiendo á su comandante general, Rangel, estar por el pronunciamiento por su amistad con el general Almonte, con quien contaban de seguro como uno de los gefes mas agraviados por haberle destinado á *Chihuahua*; mas ora sea porque temiese las consecuencias de este alzamiento, ó porque en el plan se tratase de destruir los supremos poderes y no se limitase á separar del gobierno á *Fariás*, único objeto de toda la parte sana de la nacion, Almonte no tomó parte activa, y se mantuvo en su posada como un sér pasivo: causó por lo mismo no poca admiracion verlo pasear por las calles inmediatas á su casa, donde era numerosa la concurrencia de gente, tan alegre como si se preparase para un festin. A las siete y media de la noche se rompió el fuego por las tropas de la guarnicion de palacio, y fué mucho que no hubiese sido en la tarde de aquel día 27, pues una partida de sus auxiliares, situada en las calles

de Plateros y Tacuba, provocaban á los pronunciados con palabras soeces de hombres burdos. La claridad de la luna llena, y la efervescencia que se notaba en éstos, hizo entender á los pronunciados que se les iba á atacar, por lo que se concentraron para recibirlos. Presto llegaron á las manos. El ataque se emprendió por la calle de Tacuba y callejon de Mecateros para flanquear á los pronunciados por la Profesa. Aseguróse que la fuerza principal de los agresores era mandada por un hijo de Gomez *Fariás*, gefe de una seccion de cívicos, con un cañon, y que emprendió este movimiento para divertir á los pronunciados, y que entre tanto entraba libremente por el rumbo del Sur una fuerza de la Ciudadela, que escoltaban 200 granaderos y conducian artillería y carros de municiones, que llegaron felizmente á palacio. Si esto fué así, el movimiento fué estratégico y militar. El fuego de aquella embestida fué horroroso, y aumentaba su pavora una gran gritería del populacho y *vivas* á Gomez *Fariás* y á los pronunciados. Entretanto éstos procuraban ocupar las torres de la línea que habian demarcado, é inútilmente intentaron tomar las de la Catedral, ocupadas ya por el gobierno, aunque quisieron sobornar al gefe de la partida con algun dinero, que presentó al gobierno, arrojando al seductor (*). Estaba tambien á su disposicion de mucho tiempo atras el convento de S. Francisco, punto terrible por su altura dominante sobre toda la ciudad, sobre el cuartel del batallon Independencia, por el número de gente que lo custodiaba y por dos cañones de artillería en que se apoyaba aquella fuerza.

Toda la noche del sábado continuó el fuego sin intermision. El general Canalizo pasó sin embargo á la casa del general Peña Barragan á intimarle el decreto dado por *Fariás*, á consecuencia de las *omnímodas* facultades de que el congreso lo

[*] Este lugar ha estado tan bien custodiado, que por no dejar de robar se han robado las enormes pesas del reloj, y estamos hasta hoy 30 de Marzo sin saber la hora en que vivimos. ¡Qué valor! ¡Qué lealtad! ¡Qué pureza de manos de estos hombres! Así se habrian llevado la campana mayor, si su peso lo permitiera.

habia investido en aquella mañana. No faltó quien asegurase que pasados los primeros cumplimientos de la entrevista, Canalizo preguntó si lo tenia por su *amigo*, y que le respondió: que como á tal lo recibiria en su casa muy gustoso; mas no como á comisionado de *Farías*. . . . Vengo, le respondió, á ofrecer á vd. toda clase de garantías. . . . Yo estoy en el caso de ofrecer á vd. cuantas necesite, y á cumplírselas. . . . Mas sea lo que se quiera de este diálogo, y cada cual juzgue lo que guste, atengámonos á lo que está escrito; Peña dijo: “Me he decidido á acometer esta empresa, invitado por los cuerpos y batallones, y á ponerme á su cabeza como general en jefe, resuelto á perecer. Con tal carácter me veo en la necesidad de contestar á la intimacion de V. E. que acabo de recibir, diciéndole: Que puede atacarme cuando guste y le parezca mejor, seguro de que es tal la ansiedad por el combate de las tropas que tengo el honor de mandar, que tal vez me verá precisado á ser yo quien lo ataque: que reflexione que una y otra fuerza. . . . *es de mexicanos*: que reflexione tambien que todos hacen falta para defensa de la nacion del enemigo extranjero: que ni siquiera se disputa algun *principio político*, y no se quiere otra cosa por parte de los subordinados de V. E., mas que sostener á un *hombre* odiado de todo buen mexicano por sus arbitrariedades. . . . y porque es el mayor impedimento que han tenido para llevar adelante, y acaso terminar felizmente la injustísima guerra que nos están haciendo los Estados-Unidos”. . . . ¡Vive Dios! que si el Sr. Farías, en los momentos de reflexion, en que se tranquilizan las pasiones, y el hombre á despecho suyo escucha la voz de la conciencia, se llama al tribunal de justicia, que el cielo ha puesto en el corazon de todos los hombres, y lea la ley que con su dedo luminoso ha escrito en nuestros pechos, y se pregunta á sí mismo: ¿qué es lo que yo he hecho en esta vez? oirá claramente que se le responde. . . . No has obrado bien; y se lo probará recordándole los hechos anteriores de su administracion de 1833, y que ocurrieron por su causa; la asonada del 15 de Julio de 1840, que duró once dias y regentó, y en que se derramó la sangre de 700 víctimas, que caerá algun

dia sobre su cabeza, y pedirá venganza ante el trono del Eterno. . . . Si reflexiona que no está *habilitado por las cámaras* para servir el destino que ocupa, por las arbitrariedades que ha cometido en los tres últimos meses de su administracion, y se le han echado en cara por los periódicos, porque se ha afrontado á la uniforme voluntad de la nacion, haciendo llevar á cabo las funestas leyes de *manos muertas* y facultades extraordinarias, que á su instancia se le han concedido por el congreso; entonces, cediendo á los vehementes impulsos de su conciencia, como David á los reclamos de *Nathan*, no podrá menos de decir: *Pequé*, y justamente padezco. . . . Luego yo no debo ocupar esta silla que se me reclama, ni derramar ni una gota de sangre, ni permitir que de ningunos ojos brote una sola lágrima dolorida. . . . Así debe pensar el que rige á un pueblo cristiano, porque escrito está: “Si un ojo te escandaliza, sácatelo. . . . Si una mano te escandaliza, córtatela. . . .” Yo libro mi opinion en el juicio privado que de sí forme el Sr. Farías; y si no lo hace, su corazon no es corazon mexicano.

Al hacer la intimacion de que iba encargado el Sr. Canalizo al Sr. D. Matías Peña, le dijo: que no cediendo á ella lo trataria segun lo prevenido en el art. 15, ley 6ª, tit. 20, libro 12 de la Novísima Recopilacion de Castilla. . . . mas el leguleyo que le persuadió que debia obrar segun ella, mostró su ignorancia legal, y no entendió la palabra *bulliciosos*, para quienes se dictó; pero tal calificacion no puede darse á *toda una nacion* conmovida hasta sus cimientos, que pide la revocacion de una ley que ataca las propiedades ya *garantidas* por la constitucion que nos rige, y sobre la que descansamos como en un pacto solemne que se ha dado la nacion misma por su congreso general; una ley que afecta los intereses del rico y del pobre, del comerciante y del labrador, del sacerdote y del lego; por una ley, en fin, cuya subsistencia debe reclamarse por todos. Por igual principio la nacion española se levantó en masa y sostuvo su libertad é independencia, de que fué despojada en los convenios de Bayona, y los franceses los quisieron tratar como á *brigands*; cierto que no lo eran.

Lunes 10 de Marzo. Hoy de madrugada se oyeron algunos cañonazos salteados; mas á las siete y media se notaron algunos de palacio que indicaron ser una verdadera salva, y lo era en efecto: al mismo tiempo sonó un repique general en todas las iglesias, que me hizo salir despavorido á la calle, aunque con riesgo de ser cazado como liebre, para indagar la causa: ví á multitud de gentes alborozadas; actitud que no decia bien con la posicion triste en que nos hallábamos.... El general Santa-Anna (me dijeron unas pobres mugeres sin preguntárselo) ha triunfado de los tejanos.... Pasado poco tiempo, este venturoso acontecimiento se nos refirió en el siguiente parte, que no puedo dejar de copiar como documento histórico, y porque en una relacion fastidiosa y de puras desgracias, es justo mezclar algunos hechos que reanimen y vivifiquen á un espíritu atribulado.

Ejército libertador republicano.—General en jefe.—Secretaría de campaña.—Escmo. Sr.—En un momento de lugar, y ahora que son las siete de la noche, participo á V. E., para que se sirva hacerlo al Escmo. Sr. vice-presidente de la república, que el ejército de mi mando, despues de una penosa marcha por el largo desierto que media desde el Cedral hasta aquí, ha tenido que sostener una batalla de dos dias contra el ejército de los Estados-Unidos del Norte, al mando del general Z. Taylor, compuesto de ocho á nueve mil hombres, con veintiseis piezas de artillería. Ambos ejércitos han peleado con encarnizamiento y desesperacion. Hoy comenzó la accion á las seis de la mañana, y ha concluido al ponerse el sol. El campo está sembrado de cadáveres, y la sangre ha corrido á torrentes. Han quedado en nuestro poder dos banderas que tengo el honor de remitir á V. E. con el portador, tres piezas de artillería, dos del calibre de á seis y una de á cuatro, con sus dotaciones de municiones, y cuatro carros: aquellas con sus tiros de caballos; y aunque no se ha decidido la batalla, puedo asegurar á V. E. que cuantas veces se ha disputado el terreno, ha quedado por las tropas de la república, como lo acreditan los trofeos indicados: más de dos mil cadáveres de los enemi-

gos, tendidos en el campo de batalla, y varios prisioneros, cuyo número no sé hasta esta hora.

Por mi parte tengo el sentimiento de manifestar á V. E., que entre generales, gefes, oficiales y tropa, habremos perdido entre muertos y heridos, segun se calcula, cosa de mil hombres, lo que hará conocer á V. E. lo reñido del combate, en dos dias continuados. En una de las primeras cargas de este dia, fué herido y muerto mi caballo de un metrallazo.

La fuerte posicion del enemigo lo ha libertado de una completa derrota, pues muy pocas horas antes de mi llegada á este punto, se retiró del campo de Agua-Nueva, donde se hallaba, por noticias que tuvo de mis movimientos, y se situó en este lugar, que forma un puerto y puede compararse al célebre paso de las Termópilas; pero el enemigo debe haber conocido en estos dos dias, que ni la aspereza de las montañas, ni lo fuerte de las posiciones, ni sus ventajas, sean las que fueren, detienen al soldado mexicano cuando pelea en defensa de los derechos de su patria; estos soldados son dignos de toda consideracion, y yo puedo gloriarme en decir que estoy á la cabeza de un ejército de héroes, que no solamente sabe combatir con bravura, sino sufrir el hambre y la sed por cuarenta horas continuadas, como lo he visto, porque así lo ha ecsigido el servicio de la nacion. Lo único que aflige en estos momentos mi situacion, es no tener ni una galleta, ni un poco de arroz siquiera, para alimentar á tanto herido, pues con solo carne hemos pasado estos dias; y ya se verá la razon que he tenido en quejarme, por el abandono en que se ha tenido á este ejército dos meses, y en decir que no es posible hacer la campaña con buen écsito sin proveer al ejército con cuánto la guerra ecsige. Pienso, por tanto, trasladar mañana temprano mi campo á Agua-Nueva, tres leguas distante, para proveerme de alguna menestra, que debe haber llegado á la hacienda de la Encarnacion; y si logro hacerme de lo necesario y me aligero de los heridos, que tanto entorpecen los movimientos, volveré á cargar, no obstante habérseme abierto mi herida por la fatiga que me ha producido andar á caballo doce horas en cada dia.

En el detall que presentaré de tan reñidos combates, haré la recomendacion debida de los generales, gefes, oficiales y demas individuos que han peleado con denuedo y derramado su sangre en defensa de la patria.

No he querido dejar de comunicar al supremo gobierno los sucesos de estos dos días, por considerar que ha de estar cuidadoso de los resultados de las operaciones del ejército, y mañana ó pasado dirigirá á V. E. otro parte con las posteriores ocurrencias.

Reciba V. E. con este motivo las consideraciones de mi particular aprecio.

Dios y libertad. Campo de la Angostura sobre Buenavista, Febrero 25 de 1847.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Escmo. Sr. ministro de la guerra."

Cuando se refirió en Francia la emancipacion de México, por haber usurpado Napoleon toda la monarquía española, exclamó un sábio frances diciendo estas memorables palabras.... ¡Génio de Mocthezuma, ya estás vengado!!.... De la misma manera diré yo.... ¡General Santa-Anna, ya estás vengado!!.... Tu lealtad á tu patria ya no será un problema.... tú lo has resuelto esponiendo tu vida en lo mas recio del combate de Agua-Nueva. ¡Qué sacrificio mayor podia ecsigirse de tí? Ninguno ciertamente.... Cerraste la boca á la malignidad.

Este gran suceso debió poner término á la revolucion, si una buena política supiera sacar partido de él; mas por desgracia de la nacion se habian dado pasos muy avanzados, y no era fácil volver sobre ellos y desandar lo andado, y el gobierno quiso hacer del vengador del Sr. Santa-Anna, castigando de muerte á los que suponía ser enemigos de este gefe, fundándose en los términos en que se habia presentado el plan de la revolucion. Conociólo así el general Barragán, y para disipar por su parte toda idea contraria, hizo publicar por bando que al general Santa-Anna se reconocia por presidente de la república; es decir, que aunque lo habia nombrado tal el congreso, como su nombramiento era ilegal, como el de Farías,

por no haberse hecho con arreglo á la letra y espíritu de la constitucion del año de 1824, él lo reconocia por verdadero y legítimo presidente. Permitaseme decirlo; este nombramiento era el *confirmatur* de su eleccion, á lo menos en los que consultando solo á la historia, opinan como el Sr. D'Pradt, que dice: "Que en los campos de batalla se cortan los laureles que despues ornán las sienes de los que los ganaron con la espada, y luego los colocan en el supremo poder, y esta es la rutina de los pueblos, pues la victoria de Marengo fué la que inició á Napoleon para sentarlo en el trono de Francia; pero que aquí no tienen lugar en un soldado que ha repugnado la dictadura, cuando con un ejército que le apoyaba en Guanaxuato la rehusó en 1833, y cuando la república sintió el peso de la autoridad de Gomez Farías, y le obedecia con la repugnancia que se mostró en el plan de Cuernavaca, y de muchas corporaciones y departamentos de que hizo enumeracion el dictámen del senado ya dicho.

En estas circunstancias, Gomez Farías pretendió justificar su conducta en una proclama (cuya publicacion dice que demoró por falta de los cajistas de la imprenta). En ella comienza echándoles en cara á los pronunciados que hubiesen hecho su alzamiento en los momentos mas críticos en que se hallaba la nacion y con los enemigos sobre Veracruz: la increpacion era ciertamente justa; pero seria bueno preguntarle: ¿y estos enemigos cómo se rechazarán? Con *dinero*, pues la plaza solo necesita dinero para sostenerse, segun asegura su gobernador; ¿y el Sr. Farías se lo proporcionó? No: ¿y las providencias que tomó eran á propósito para conseguirlo y atraer prestamistas? Tampoco... Luego los pronunciados, que no solo lo han prometido, sino que de *hecho* lo han remitido, y lo mismo al general Santa-Anna, antes que Gomez Farías, no merecen que se les trate y haga la guerra como á *traidores*. Tampoco debían esperar en sus promesas, ni aun en sus dichos, porque habia ya perdido el derecho á la confianza. Habia asegurado que habia remitido cuarenta mil pesos á Veracruz, y que la contrata de las raciones de víveres del ejército estaba

cubriéndose, y nada de esto era cierto; por el contrario, el ejército perecía de hambre, y de ella caían desfallecidos los soldados, por lo que no consumaron su triunfo en *Agua-Nueva*.... Considérese bajo este punto de vista la llamada *traicion*, y por el contrario, aparecerá como una acción patriótica y loable. No olvidemos aquel principio cierto.... *Lo que á todos toca, por todos debe hacerse*, cuando el bien es *general* y urgente; y esto de cerrar la puerta al enemigo de una casa que intenta asaltarla, incumbe á *todos y á cada uno* de los que habitan en ella.... Veracruz es de tal manera la *puerta* de esta América, como que el blason de sus armas, concedido desde Felipe III, la representa con un castillo y *una llave*, emblema harto significativo. No faltará quien califique de anárquica mi opinión. Yo no la tengo por tal, y la emito con franqueza: *Dicat quod quisque sentit.... Sunt enim judicia libera*. Finalmente, el respeto á las autoridades tiene coto y límites; solo el que se debe á Dios es *ilimitado*, porque no es capaz de obrar desafortunadamente; y con todo, San Felipe Neri decía: que dejar á Dios por Dios no era pecado.

El Sr. Farías se olvidó de aquellos principios liberales que afectaba en 1823, cuando ofendido de la tiranía con que el Sr. Iturbide trataba á sus compañeros los diputados, se agitó de tal manera, declamando en la tribuna, que fué necesario socorrerlo con agua por la vehemencia del vértigo. Se olvidó de que los pueblos conservan el *inalienable* derecho de insurrección contra el que los manda cuando abusan de su autoridad; y que acaso guiado por este principio, él creyó justo sublevarse contra el Sr. Bustamante el 15 de Julio ya citado. Se olvidó de que si la union compacta de los cuerpos numerosos los sostiene, por el contrario, su ruina era indefectible, pues mantenía la desunion entre los miembros del congreso, entre *puros y moderados*, y ni aun acusó el recibo de la representacion que le dirigieron la de los segundos para mejorar con sus providencias gubernativas la suerte de la nacion. Siendo esto cierto (que sin duda lo es), ¿qué recursos quedaban á los quejosos?... No ocurrir por los órganos legales, es decir, á la cámara, cuyos individuos no

se entendian entre sí, y estaban en una escandalosa pugna, re-criminándose mutuamente. ¿Quién debía en este caso ser el mediador? No el ayuntamiento, porque su existencia es no solo ilegítima, sino que pasa á escandalosa; sobre todo, si se atiende á las lecciones de inmoralidad que ha recibido de algunos de sus miembros, como en una escuela el pueblo mexicano, y de que ha salido horrorizado con sus doctrinas, que el mismo pueblo detestó y amenazó, é hizo huir al que se las predicaba. No se me diga que el Sr. gobernador del Estado de México se presentó á nombre de aquel congreso, y para obrar en asunto de esta naturaleza ofrecia garantías. ¿Y se sabe las que para tales casos se necesitan? Yo lo diré en dos palabras, y sin ánimo de ofender á dicho magistrado: las que el pueblo de Athenas respetó en las virtudes de Aristides, renunciando la superioridad en el mar sobre sus enemigos, porque aunque era *útil* (como destruir de un golpe la armada de los Lacedemonios), Aristides la calificó de *injusta*: ¡tal homenaje pagó aquel pueblo, aunque frenético, ambicioso de riquezas y poder, á la calificación de un *hombre justo*.

Añadamos sobre estas reflexiones que la alta corte de justicia, que debió entrar la mano sobre este asunto (como lo manifestó el honorable Sr. Santa María, que debió hacerlo cuando las revueltas que causó Farías en 1833), acaso no lo hizo porque á esta corporacion tocaba reasumir el mando; ¡noble delicadeza! Llegó dia en que las circunstancias en que nos hallamos me obligue á recordar á la nacion que ella por sí misma, representada en el congreso, se quitó por medio de él el único remedio que para su salvacion se le habia presentado para librarse de los horrores de una revolucion desastrosa como la presente; quiero decir, extinguir el supremo *poder conservador*. Echólo por tierra una de las bases de Tacubaya, habiéndole precedido dicho congreso, *émulo* de su autoridad, mandando... (¡escandaliza decirlo!) que *no se le obedeciese*. Sobrevino en estos dias la revolucion del 15 de Julio, que pudo cortar con un decreto de cuatro renglones y no se hizo, y perecieron 700 víctimas en 11 dias, y México se manchó con sangre. En la

presente ocasion la interpelacion de un solo ciudadano por la accion *popular* habria bastado para que dicho cuerpo hubiese entrado la mano y aborrado el derramamiento de torrentes de lágrimas, de sangre y de escándalos. ¡Ah! no nos quejemos al cielo, sino á nosotros mismos; hemos sido unos ciegos voluntarios. Aquella noble institucion, fundada en la honradez y buen juicio de los mexicanos, fué desatendida, porque para su apoyo no se le puso un ejército... Pusimosle las virtudes y el *amor* suponiendo que la garantizaria y haria acatar... Despreciamos como los judíos al *enviado*, porque suponiéndolo armado de inmenso poder, lo buscaban con grandes ejércitos y riquezas inmensas, presentándoseles tan pobre, que no era dueño ni de una pulgada de tierra donde reclinar su cabeza; su poder estaba en sus virtudes. ¡Ay de los mexicanos si en la reforma que hagan de la constitucion no llenan este hueco, que han abierto con sus propias manos! Siempre quedarán espuestos á oscilaciones y desgracias como las pasadas, hasta consumir su ruina con sus propias manos (*).

Concluyamos, pues, diciendo (y nadie se escandalice) que aunque este alzamiento fué muy doloroso y sensible... y en otras *circunstancias* habria sido *criminal, bárbaro é impolítico*, en las presentes fué *necesario*.

Me he distraído hablando de este suceso largamente porque va á escandalizar á la Europa, por los muchos intereses que aquellas potencias tienen entre nosotros, y la habrá sobresaltado, llenando de júbilo al gobierno de Washington, prometiéndose, por tal medio, nuestra conquista, que se ha propuesto... Mas tal vez por este mismo medio aquel gran Dios que sabe convertir en triaca el veneno, y sacar bienes de los mismos males, habrá permitiéndolo para abrirnos los ojos, para reconciliarnos de corazón, y que conozcamos que solo *reunidos* podemos disipar los males que nos formidan. Él sostiene

(*) Parecerá sospechosa mi opinion en esta parte, y ciertamente que no lo es. No admití la plaza de consejero con que me honró el Sr. Santa-Anna, y le respondí que estaba juntando 100 pesos para una mortaja y un sepulcro en el cementerio de Santa Paula, donde había ya ajustado un agujero por 20 pesos.

su mundo con un dedo, y lo zarandea como una débil arista; su mano poderosa toca todos los términos de la tierra, y á la vez la rige *fuerte ó suavemente*. Humillémonos pecho por tierra, y pidámosle solamente una sonrisa de compasion y misericordia sobre este su pueblo, y *pueblo niño*. Sigamos ya la relacion de nuestras cosas, objeto principal de esta memoria.

Anunciado el pronunciamiento, se comenzaron á fortificar las líneas de puestos que cada uno se propuso defender, para ir las aumentando en razon de las fuerzas que se fueran reuniendo, y escogieron los mas elevados. El gobierno lo hizo en las torres de Catedral, Palacio, Universidad, la Merced, Colegio de Santos y azoteas corridas de la calle de la Acequia, y el fuego no cesaba dia y noche sino por poco tiempo para comenzar con doble furor. Claro es que estando atrincheros los disidentes, la mortandad de éstos en los edificios no era copiosa; pero sí la de los infelices transeuntes, porque algunos de los tomados por leva, ó no sabian tirar, ó lo hacian por diversion. Los puntos principales de los pronunciados eran San Diego, donde tenian el cuartel general, la Profesa, Hospital de Terceros, la Concepcion, San Fernando, San Hipólito. Muy largo seria referir los ataques de estos puntos; y así solo me limitaré á los mas marcados, singularizándose entre ellos el de la noche del 4 de Marzo, junto á la casa de Moneda. Fué el caso, que venian con barcinas de paja para el cuartel ligero de caballería dos borricos escoltados por dos soldados del mismo cuartel: dióseles el *¿quién vive?* y como los animalitos no supieron responder y continuaron impávidos su marcha, sufrieron una gran descarga, de la que uno quedó hecho trofeo, y tambien un soldado. En el mismo dia las tropas del gobierno pretendieron ocupar el convento de Capuchinas de Corpus-Christi para atacar el cuartel general de San Diego; las monjas pidieron auxilio á los pronunciados, que se lo impartieron, y las libraron de muchas incomodidades, porque esta clase de soldados tenia un trato decente. El general Rangel con una columna de la Ciudadela de las tres ar-

mas, viniendo por la Calle Ancha, emprendió un recio ataque, en el que por dos veces fué rechazado.

El tiroteo del 5 fué horrible, en todas direcciones, y lo aumentó un obus que se colocó en lo mas elevado de la torre de Catedral que mira al Empedradillo, y dirigia las granadas al rumbo de la casa de Profesa, que era el cuartel general de Victoria. Este era el punto que singularmente llamaba la atención, porque de sus torres no cesaba el fuego, y porque allí se hallaba situada la tropa mas decente y reforzada. Ya que hablamos de este obus, nos será permitido admirar el gran talento del ingeniero que dispuso allí la colocacion de esta arma. Cierto es que se usa, tanto en las funciones campales como en el ataque y defensa de las plazas, para arrojar granadas; pero siendo su principal objeto lanzarlas *por elevacion*, natural cosa es colocarlo en un lugar bajo, y no en un punto *tres tantos* superior al edificio de la Profesa. Presúmese, por lo mismo, que haya lastimado inútilmente la bóveda del cimborio de aquel soberbio edificio, y mucho mas si es cierto que al colocarlo se desprendió á plomo; pero en esta revolucion y guerra fratricida no se atendía mas que á la venganza y á derramar la sangre de los conciudadanos de la Profesa. Por fortuna nada hicieron las granadas en aquella casa, que es morada de justos, y corre de cuenta de Dios el cuidar de su conservacion (*).

En el ataque del 5 con la tropa del general Rangel fué herido de un metrallazo de artillería en un pié el coronel D. Miguel Domínguez, jóven de un valor que tocaba en temeridad. Si lo hubiera empleado sóbriamente, lo habria utilizado en

(*) Otro obus se colocó en la puerta de palacio: al tiempo de dispararlo se inclinó de modo que salió el tiro por línea recta, cayó la granada en el portal de enfrente, donde estaban los 60 hombres que habian estado en el Monte-pio con órden de extraer de allí cuanto dinero hubiese, y de hecho estragaron 1347 ps. y una cartilla que devolvieron religiosamente, y mató á cinco soldados, é hirió á nueve. Otra granada cayó en la esquina de la calle de la Profesa, muy cerca de una pobre india frutera, la cual le echó sobre la espoleta que ardía su reboso, é impidió que reventase. Admirados y compadecidos los soldados del cuartel, le reunieron 14 pesos, con los que quedó socorrida, é hizo su fortuna; cantidad grande para ella, y que jamas habrá reunido otra igual. ¡Juicios de Dios!

ocasion mas oportuna. Amputósele el pié, y murió á pocos dias, dejando en México algunos motivos de recordacion de su existencia.

Cuando se afligia á esta ciudad con la guerra, muchos ciudadanos honrados y pacíficos lo eran con el *abuso* escandaloso que se hacia de la imprenta. Los boletines que se publicaban menos lo eran de noticias ciertas para instruir al público, que de cardillos y diatribas contra ciudadanos honrados, que no pueden servir de memorias para la historia á nuestros nietos. Sin embargo, daban algunos ratos de solaz, por las patrañas y cuentos que en ellos se contaban.

En el número 10 del Boletín número 13 se refiere, que un carro funerario, seguido de unos coches de duelo, cubiertos de cortinas verdes, marcharon al panteon de Santa Paula: que en los coches iban varias personas dolientes, tachadas de *realistas*; y habiendo llegado á dicho panteon, presentaron al sepulture-ro mayor 20 muertos, ó sea otras tantas talegas de pesos para continuar la guerra. Supongo que esta fué una artimaña de partido; pero el objeto era tachar á determinadas personas de *monarquistas*. Creo poder decirles á los contadores de estos cuentos lo que Demóstenes dijo á los Atenieses cuando no se hablaba mas que de Filipo... ¿Dónde está Filipo?... ¿qué piensa Filipo?... Cada uno de vosotros sois un *Filipo*, porque desatendeis vuestros deberes y no os esmerais en defender la patria. Vosotros, que detestais á los monarcas, os lo estais proporcionando y atrayendo con vuestros desórdenes, que pueden llegar á tal punto, que con el nombre de rey, cónsul ó dictador, os sojuzgue y haga llorar el tiempo que habeis perdido en destruirlos y llenar de luto la patria.

El ataque de la tarde del dia 9 fué sin duda el mas encarnizado que hemos tenido en esta época, del que da idea el Boletín oficial número 10, en el parte que se da al general Barragán, y en él se dice:

“Que á las 5 de la tarde el enemigo rompió el fuego de cañon con bala rasa y metralla desde su parapeto del portal de la Diputacion al portal del Espíritu Santo. Su infantería se

hallaba en las alturas de dicha Diputacion, en las columnas de los arcos del portal de Agustinos, en los quicios de las puertas, detras de las alacenas, y en número considerable respecto de nuestra fuerza. El fuego de su infantería estuvo vivamente sostenido, y mediante él conseguimos sacar la pieza de batería y adelantarla cerca de nuestro parapeto, hasta muy cerca de la boca del portal.

El fuego fué correspondido desde nuestro parapeto por la guardia de nacionales de *Independencia* y *Victoria*, y con tan buen éxito, que el enemigo no pudo hacer uso de su pieza, que quedó abandonada, continuando el fuego de la fusilería. En este estado resolví dar una carga á la bayoneta con 30 cazadores de *Hidalgo* y *Victoria*, y con tal intento penetré á la calle de la Palma; mas los fuegos de nuestros parapetos continuaban aún, y no nos dejaban entrar por la boca del portal, no obstante el aviso que mandé de suspenderlos.

En este estado, con el piquete de cazadores con que entré á la calle de la Palma, sostuve el fuego hasta ratificar mi orden de que lo suspendiera nuestra trinchera; pero era tal el ardor de nuestra tropa, que no se podia contener; así es que habiéndome vuelto á presentar en la boca del portal, cesaron los fuegos de nuestra retaguardia, y al presentarse los cazadores al descubiertó del portal, los enemigos se regresaron en el mayor desórden hasta colocarse detras de sus parapetos, estirando el cañon por la prolonga hasta colocarlo en batería, trayéndome el armon con cinco tiros de metralla y una bala rasa, estopines, botafuegos y diez fusiles.

Levantáronse treinta muertos del enemigo, y uno que recogimos del batallon *Abasolo*, marcado con el número 35. Sus heridos pasan de 40. Perdimos en la boca del portal á D. *Benito Lara*, de la 6ª compañía; herido levemente, á D. *Mariano Peñalosa*, en el tiroteó sobre la azotea de la calle de la Palma: muerto D. *Juan Pando*. El enemigo perdió tambien en la azotea de ocho á diez hombres. Los heridos se llevaron al Arzobispado. El gobierno, viendo esta derrota, acudió con tropa de auxilio, pero inútilmente, y varios generales, como *Alcorta* y

Lemus, que no hicieron mas que decir palabrotas á los soldados. Al oficial que traia el cañon lo están sumariando, porque dicen que obró traidoramente.”

Esta es la memorable batalla llamada *del Refugio*, que conternó á todo punto á esta capital, é hizo conocer al gobierno lo que valia la tropa de pronunciados que habia visto con desprecio; mayores habrian sido sus estragos si hubiera sido mayor el número de combatientes pronunciados, pues es seguro que entonces habrian penetrado hasta palacio, que quedó con poca gente que lo guarneciera, pues habian ocurrido al socorro de los derrotados. No pocos señores diputados, que conocieron la crítica situacion de México y calcularon sobre la de esta capital si la direccion de los negocios no se ponía en manos mas diestras, invocaron el auxilio del general Santa-Anna, sin olvidarse de cubrir su honor por la falta de asistencia á las sesiones del congreso cuando mas necesaria era; publicaron el siguiente manifiesto:

“La triste situacion de la república no ha podido ser indiferente á la mayoría de los diputados que residen en la capital. Testigos de los horrores de la guerra civil, en medio de esta lucha impía, supieron con espanto que el enemigo amenazaba á Veracruz y se preparaba á invadirnos por el Oriente. La suerte de los que sin auxilios y sin recursos tendrán que combatir por la causa sagrada de la patria, y el peligro de la independencia, ocupan su atencion. Por varios dias han concurrido al local de las sesiones: por todos los medios posibles han procurado se completase el número necesario para que el congreso pudiera tomar conocimiento de los sucesos que con tanta rapidez se presentan, ecsaminar la situacion de los negocios y dictar las medidas que su patriotismo y sabiduría le inspiran como mas dignas y convenientes para salvar la suerte del país que le encomendó sus destinos. Su esfuerzo ha sido inútil: la falta de concurrencia de una minoría ha hecho desaparecer al congreso en estos momentos de angustia y de peligro, y no nos deja mas que el lamentable arbitrio de apelar á la nacion para que no recaiga sobre nosotros la responsabilidad

de los sucesos. Los que suscriben esta manifestacion reprueban, con la lealtad de su conducta, que en estas circunstancias se haya encendido la guerra civil; y deseosos de conservar inviolable el respeto á las leyes y á las instituciones, no menos que de ocurrir á la necesidad de que México fuerte y unido resistiera al extranjero, estaban decididos á proponer el único medio legal que todo lo conciliara... *el llamamiento del general Santa-Anna*, el llamamiento del presidente de la república para que ocupe su puesto.

Si la reunion del congreso hubiera sido posible, entendemos que esta medida, aconsejada por la opinion pública y reclamada por el sagrado interes de la patria, elevada á ley, habria anunciado que presto estaria restablecida la paz y organizada la defensa nacional, que á pesar de todos los esfuerzos del general en jefe del ejército, llegaria á ser imposible si continuaran las encarnizadas luchas que desgraciadamente nos devoran, si la division y la desconfianza obstruyen todos los recursos, si la guerra civil ha de ser por mas tiempo nuestro destino.

Por sensibles que sean las circunstancias, todavía el restablecimiento de la paz y la accion de un poder unánimemente acatado, auxiliados de la sabiduría del congreso y del patriotismo de todos los mexicanos, podian hacer efectivas las esperanzas del pueblo, el castigo del *inicuo* opresor, el sólido restablecimiento de la república y la federacion.

En nombre, pues, de la república, cuya independenciam está en peligro, y correspondiendo á la confianza nacional de la única manera que podemos hacerlo, *escitamos* por esta declaracion al presidente interino de la república, general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, para que inmediatamente venga á encargarse del poder ejecutivo de la nacion.... Este es el remedio legal de la situacion, cuyos males y peligros crecen de hora en hora; invocándolo esperamos salvar á nuestro pais; en todo caso hemos llenado nuestros deberes, y ni una lágrima, ni el menor infortunio pesarán sobre nosotros.—México, Marzo 10 de 1847. Siguen las firmas en nú-

mero de cuarenta y una." No faltó persona que dijese que esta esposicion desagradó mucho al Sr. Farías, y que ni aun acusó el recibo de ella; lo que sí puedo asegurar, es que el público se indignó en sumo grado del papel que se publicó, intitulado *Traicion de cuatro diputados*, que no lo copio á la letra porque es la produccion mas inmundada que ha salido de un diputado enemigo de sus compañeros. Si Satanás se le hubiese metido en la cabeza á ese pobre hombre para sugerirle un medio propio que atizara á un grado indecible la discordia en aquella corporacion, no lo habria conseguido mejor. Entiendo que los acusados se han indemnizado de tan atroz calumnia. Cuando una buena pluma escriba la historia de esta revolucion, instruido su autor en los arcanos de ella, acaso los revelará como yo no quiero hacerlo, limitándome solo á presentar *estos apuntes* por satisfacer la grande é impaciente curiosidad de los que fuera de esta capital desean tener idea de esta catástrofe deplorable.

La derrota del gobierno en la calle del Refugio le hizo concebir que le era indispensable penetrar y horadar las paredes que miran á esta calle; pero siéndole indispensable ocupar el convento de las Capuchinas, y no parándose en barras, introdujo en este monasterio una porcion de soldados que llevaron consigo á esas malas mugeres, á esa calamidad abominable que siempre los sigue cuando falta la disciplina. Ocuparon, pues, las estrechas celditas de aquellas religiosas, y ellas se refugiaron en otros puntos, huyendo de la tropa... ¿Qué oirian de aquellas bocas infernales, principalmente de las rameras? ¿Qué agitaciones no sufririan aquellas señoras de conciencia pura y delicada? Es punto de meditacion para el que las conozca.... Mas todavía falta que darle la última brochada á este cuadro horrible. Varios dias no tuvieron qué comer, porque siendo aquella calle teatro de la guerra, nadie osaba llevarles una limosna; en unos momentos de serenidad se pidió un socorro á los jóvenes soldados de la Profesa, y les reunieron 87 pesos... ¡Monstruo de la guerra civil! yo te maldigo en nombre la humanidad; tú eres como un torrente des-

bordado, que hundes en el abismo á lobos y á corderos; á todos mides con un rasero.... ¡*Nulla salus bello!*

El Sr. D. Manuel Gomez Pedraza fué arrestado por un particular, conducido á la Ciudadela y preso á la voluntad del general Rangel, á quien se le mandó que lo pusiera en libertad; mas desobedeció la órden de Farías, y no la recobró hasta que terminantemente se le mandó por el general Santa-Anna. ¡Un particular, un hombre desconocido y sin autoridad ninguna, osa poner la mano y privar de su libertad á un ciudadano que ha obtenido las primeras dignidades de la república, y de quien nadie dice que se ha mezclado (á lo menos ostensiblemente). La casa del Sr. Trigueros, estando ausente de ella, es repentinamente llena de tropa y de una porcion de pueblo, porque se le supone reo, y de órden del gobernador se la catea en busca de un hombre á quien acaso no conoce.... Esta es la época de las venganzas, de los odios personales y de los partidos (*).

El gobierno, conociendo que se aumentaban las dificultades de reducir á los pronunciados, comenzó á pulsar medios de política para que desistiesen de su empresa, y prevaleándose de la ocasion que le presentaba el triunfo de Santa-Anna, que justamente se celebró, mandó que se tuviese una junta de generales, que concurriesen con el general Peña y Barragán, para que olvidándose todo lo pasado y uniéndose las fuerzas de ambos partidos, juntos marchasen á defender á Veracruz. El general Peña, que conoció lo insidioso de esta medida, dijo que iría á Veracruz gustoso.... pero como soldado raso, si lo acompañaban los otros generales del mismo modo, y no mandando cuerpos. Este hecho lo ha procurado desmentir el general Rangel; mas no ha presentado pruebas. Que la pre-

[*] Dase por cierto que habiéndose pasado dos granaderos á los pronunciados de la tropa de la Ciudadela, fueron despues atraidos con engaños por dos sargentos, y en la misma fueron fusilados de órden del general Rangel. Es de desear que el gobierno averigue este hecho, y que no quede impune, como lo quedó el que este gefe cometió asaltando el palacio del virtuoso presidente Herrera, horriendo crimen, que no menos pesa sobre el agresor que sobre los jueces que lo absolvieron con escándalo de toda la nacion.

suncion del Sr. Barragán haya sido fundada, lo ha mostrado la esperiencia; porque si despues de la entrada del general Santa-Anna todavía los llamados *puros* han mostrado conatos de resistencia, si hubiera quedado México á voluntad de los que apoyaban á Gomez Farías, ¿qué hubiera sucedido? Esto seria lo mismo que entregar la Iglesia á *Lutero*.

Las multiplicadas y sentidas quejas del pueblo por las mantanzas que se hacian desde las azoteas y alturas, escitaron á los redactores del Republicano á pedir que se arreglasen los fuegos, haciéndose en ciertas horas, para que las gentes hiciesen en ellas las diligencias necesarias para sus negocios, y buscar un escaso pan las gentes miserables; efectivamente, se acordó por los gefes de ambos partidos que cesarian los fuegos desde las siete de la mañana hasta las diez del dia que se rompiesen; en algunos puntos fortificados no se observó exactamente esta órden. Aguardaban la llegada de las diez con tanta ansia por ambas partes, como si fuese la de un baile, para continuar la guerra; tan ensañados estaban ambos partidos: sonaba la horrible corneta, y todos los corazones entraban en pavora; así se han ido preparando los corazones á la crueldad, para que llegue dia en que los dulces mexicanos se conviertan en tigres!

El gobierno recibió un gran golpe con la pasada á los pronunciados del destacamento de *Santiago Tlaltelolco*. Este lugar no puede verse por ningun mexicano versado en la historia de su pais, sin que recuerde que fué el último asilo y retrincheramiento de los mexicanos resistiendo á los españoles y sin que se enternezca recordando la piedad de los piadosos misioneros que allí sembraron las primeras semillas de la religion y del saber. En estos últimos tiempos y dias del fatídico gobierno de Paredes, fué el lugar de la prision del mismo Farías, Trigueros y de no pocos acreditados y beneméritos ciudadanos. Este punto verdaderamente militar contenia á no pocos oficiales presos, custodiados por un grueso destacamento; mas todo él se pasó al bando de los pronunciados, que igualmente se apoderaron de la garita del pulque, cobraron los derechos de en-

trada de esta bebida, y causaron gran quebranto á las escasísimas introducciones de dinero que percibia el gobierno. Estrechado cada dia mas y mas, volvió á su antiguo tema de ocupar la plata de esta Catedral, fijo en la idea de que esta seria una mina riquísima, que le abastaria para cubrir sus urgencias. El hecho se refiere del modo siguiente: A las once de la noche del dia 12, mandó Gomez Farías á Próspero Perez (hombre de partido que se ha dado á conocer desde el dia de las elecciones primarias de diputados) que pasase acompañado de cerrajeros y carpinteros para que hiciese la extraccion de la plata de la iglesia. Entróse por la clavería, hizo que el padre sacristan le franquease las puertas hasta de los lugares mas secretos del tesoro, y toda la noche la pasó en hacer emboltorios para trasladar bien temprano la plata á la casa de moneda, dando por seguro Farías que en breve seria amonedada, y con suma facilidad procuró instruirse del ministro D. Manuel Baranda, prometiéndose de él su cooperacion á la empresa; mas éste le respondió que él nada tenia que ver en ello, pues ya no era superintendente de dicha casa, porque el gobierno la acababa de arrendar á un extranjero.... Este obstáculo, que sin duda opuso la Providencia, hizo vacilar un tanto á Farías. Por otra parte, la voz de la conciencia y el temor de consumir un hecho el mas escandaloso que jamas habia visto México, aumentó la tortura de su espíritu, acaso presintiendo, si no el anatema del cielo, el de toda la execracion del pueblo mexicano; así es que duda, titubea, y se halla en medio de dos voluntades; queria consultar con sus amigos; pero el que manda como Farías no los tiene, y solo *sujestores* malvados que lo insuflen para obrar lo peor, ó lo que á ellos les agrada: reune por fin á los ministros, á los gefes militares y á algunas otras personas, incluso el Sr. Trigueros, á quien llama con reiteracion, y estos le responden que si queria acelerar su caida, que lo hiciese. Entonces revoca la orden. Estaba á punto de realizarse, y los cargadores, los infelices cargadores, incapaces de desobedecer á quien los manda, apenas entienden el objeto con qué se iba á extraer esta plata, cuando muestran resisten-

cia de cargarla.... ¡Buen Dios! bendito seas porque has grabado sentimientos de tu santo temor en el corazon de esos hombres miserables, sobre quienes apenas fija la vista el rico petulante y el magistrado soberbio.... De este modo evitó el cielo la consumacion de extraccion tan injusta como escandalosa. De la caja clavería se estrajeron dos mil ochocientos y mas pesos, se cerraron las puertas, y sobre ellas se clavaron herraduras. Las inmediaciones de la Catedral se rodearon de tropa, y en la avanzada de aquella calle, cerrada á toda la gente pasajera, se situó un cañon que hacia un fuego terrible en medio de una doble trinchera muy fuerte.

Si el hecho anterior es escandaloso, lo es mucho mas y de suma gravedad el que paso á referir. Gomez Farías dió orden de que se retirasen todos los *padres vicarios* del cuadrante del Sagrario, destinados allí con el preciso objeto de administrar los sacramentos; pues allí se ocurre por el Viático y Santo Oleo para los enfermos, bautismos y sacramentos; mas repentinamente y sin causa mandó el comandante general que se cerrase aquel lugar. En vano manifestaron que no era posible obedecer tal orden y en tiempo cuaresmal, y en vísperas de Señor San José, en que comulga mucha gente; y sobre todo, que aquella iglesia tenia depósito, y era contrarito dejar sin sacerdotes el Santísimo. Dijoseles que consumiesen las formas, á que se respondió que pasaban de dos mil las que estaban en los copones, por razon del tiempo y prócsima festividad. A pesar de esto, cerraron los oidos á tales razones, y fué preciso abandonar aquel punto.... Si los hereges se hubieran portado de este modo, no seria extraño; pero sí de los que se precian de cristianos.... *Sed hæ fecerunt milites*; es preciso tomar las palabras de San Juan que refiere la historia trágica de Jesucristo. El Republicano anunció á la nacion este suceso, nuevo en su clase, y que jamas habia sucedido entre mexicanos.

La plaza mayor en estos dias se presentaba como un gran campo de todo punto desembarazado, y en frente del palacio se veia una batería de cañones; el aspecto de este lugar y sus inmediaciones era lúgubre y terrible; á trechos se veian centi-

nelas que impedían el tránsito... ¡*Atras!* decían unos hombres desaseados y feos, que se complacían en insultar á un hombre decente. ¡Qué diferente aspecto presentaba el campo de los pronunciados! En sus semblantes brillaba la alegría y buen humor, todos dispuestos á batirse á la primera señal. La concurrencia de gentes de todas calidades era numerosísima; en los zaguanes y calles se veían puestos de almuercerías de todas clases; el pulque, el mole de guajolete y la fruta eran el alma de aquella concurrencia, cual se viera en las bodas de Camacho. Acercábase por estos días el general presidente Santa-Anna; deseábase su venida como la de un génio salvador y de paz, y por todas partes se hacían votos por él. Amaneció el domingo 21 de Marzo, y un prolongado y solemne repique en las iglesias de la línea de los pronunciados anunció que había llegado á N. Señora de Guadalupe. A las once se oyó otro repique en la iglesia Catedral, y hé aquí á México en movimiento, llenas de gentes sus calles y respirando gozo. Habríase prolongado en la tarde, á no haberlo impedido una fuerte lluvia. A las once de la noche una solemne salva de artillería anunció que acababa de prestar el juramento de estilo ante una comisión del congreso en dicha villa de Guadalupe. El lunes por la tarde se presentó en México. Presidíanle en carretela sus ministros; Santa-Anna venía solo en un magnífico coche de gala y escoltado de los húsares, que le acompañaron en la campaña. Asistió á la Catedral á un solemne *Te Deum*; el templo se adornó magníficamente, é iluminó á toda cera, que ardió en aquellos mismos candiles de plata librados milagrosamente. Mi corazón latió y mis ojos lloraron.

Una de las primeras providencias que dictó el general Santa-Anna, fué hacer que desapareciesen las trincheras á su llegada, y que si posible fuese, ni aun se recordase la memoria de lo pasado, renaciendo la antigua paz y union de los mexicanos; pensamiento y deseos que ojalá pudieran verificarse; mas yo los tengo por impracticables *por ahora*, pues dan impulso á la revolucion los de Toluca. Ambos partidos se denostan y zumban llamándose *puros* y *polkos*, y están haciendo el mismo pa-

pel que los del pueblo del *Rebuzno*, en cuya contienda quiso promediar el buen Sancho Panza; pero siquiera aquellos salieron al campo á batirse como hombres esforzados, y no se hicieron la guerra como los *cacomixtles*, bajo cuyo aspecto he considerado este episodio de nuestra historia. No es posible ver con tranquilidad los destrozos hechos en algunas casas de la línea de los pronunciados. La artillería ha causado horribles estragos. Ha lastimado mucho la torre de la mano izquierda de la Profesa: desquició el esquilon mayor y el balcon; tambien horadaron las balas la campana mayor y dicho esquilon, causando desplomes en las columnas del cementerio. Parece imposible que haya podido sostenerse este puesto hecho punto en blanco, con pérdida de poquísima gente, *única ventaja de la guerra de cacomixtles*.

L. Carlos María Bustamante.



— 38 —

POST SCRIPTUM.

Estaba ya en la prensa esta memoria, destinada para satisfacer la impaciente curiosidad de los que no presenciaron las desgracias ocurridas en el prócsimo mes pasado, cuando llegó á México la infausta noticia de la rendicion de Veracruz y del castillo de Ulúa por las armas de los vándalos del siglo XIX, conocido con el nombre del siglo del progreso, ó sea de la *anección ó rapiña*, que todo es uno.

Confieso que á no haber yo seguido atentamente la marcha de nuestra república desde que el Sr. Iturbide se hizo emperador, y los grandes desaciertos de D. Guadalupe Victoria, protector decidido de las lógias masónicas, desde cuya fundacion datan nuestras revoluciones y desgracias sin cuento, me habria entregado á la hambre y al ayuno, como *Isócrates* lo hizo viendo perdida la libertad de la Grecia en la batalla de Cheronia; pero escrito está y probado por la esperiencia, que los dardos hieren menos cuando se preveen sus golpes; porque ¿qué resultados podrian dar tantos desaciertos? Por mi desgracia he escrito la historia de nuestras revoluciones; y precisado á formar en ella la biografía de ciertos personajes, no me he admirado de que hayan contribuido á su ruina, pues jamas he esperado de ellos que obrasen de diverso modo del que hemos visto. Con esta prevision, no he cesado de clamar en mis escritos y en la tribuna hasta el fastidio contra grandes escesos, teniéndose muchas de mis predicaciones como raptos de locura.

Como no todos los mexicanos han puesto el mismo empeño que yo en observar la marcha tortuosa seguida desde el año de 1826, creen que la actual guerra en que nos hallamos envueltos es una *guerra aislada*, reducida únicamente á aumen-

tar los límites de los Estados-Unidos, sin otro objeto *político*: hoy se hace preciso (y debe hacerlo todo buen mexicano veterano de la independencia, como me honro de serlo) decirles que se engañan en esta parte, y que deben dirigir su vista hácia la Europa, donde si no está su raiz capital, hay muchas ramificaciones, que contribuirán á que *por ahora* logren su intento nuestros declarados enemigos, que ocupan una parte selecta de nuestra república... Digo *por ahora*, porque tendrán que abandonar la presa, que creen bien aferrada por sus anteriores triunfos, y hacerlo con ignominia. Para demostrar esta verdad, pídoles á los que dudaren de ella que reflexionen sobre los hechos anteriores, volviendo hácia atras la vista. Pídoles que recuerden el escrito del Sr. *Gutierrez Estrada*, que fué el primero que pretendió el establecimiento de una monarquía en México, adoptando las ideas del vizconde de *Chateaubriand*, que en el año de 1833 presenté en su *testo* en un número de la *Sombra de Moctezuma*, que yo redactaba: que quedando impune su proyecto, verdaderamente sedicioso y alarmante, por los respetos á la casa poderosa con quien estaba ligado, pasó á Europa, donde sin duda agradó á los gabinetes como antes habia agradado igual proyecto por un hijo de *Buenos-Aires*, y que allí causó grande alarma: que en Europa, á guisa de un *propagandista*, ha hablado con diversos ministros hasta en Alemania, muy influentes en los grandes negocios de estado: que madurando este proyecto con las continuas y sangrientas revoluciones tenidas principalmente desde el año cuarenta del 15 de Julio, que apoyó D. Valentin Gomez Farías, pretendiendo recobrar la vice-presidencia, y seguido en Europa sorda, pero eficazmente, vino en pos de aquel el general *Paredes* á seguirlo, y nos presentó un plan y convocatoria de un nuevo congreso hecho á propósito, allanándole *involuntariamente* el gobierno al Sr. *Herrera* las dificultades, y distribuyendo el ejército en varios Departamentos, que mantenido en solo San Luis Potosí, habria marchado al Fronton de Santa Isabel, donde habria conjurado la tempestad horrible de males que nos han sobrevenido, y proporcionado triunfos á nuestros ene-

migos: que apareció en apoyo de la monarquía el famoso periódico *El Tiempo*, de que Paredes se constituyó *protector*, auxiliándose con otros varios de Madrid, que con desfachatez propusieron la misma idea y hablaron de ella como de cosa muy fácil de realizar: que en estos mismos días el presidente *Flores*, del *Ecuador*, lanzado de su silla marchó á Madrid, propuso el plan de monarquía (donde se halla, según se asegura) y no solo halló en él aprobación, sino que comenzó á reclutar oficiales y soldados hasta de la misma guarnición de la corte que le acompañasen á la expedición, y que preparada ésta y á punto de zarpar en el Ferrol, necesitando marchar para Inglaterra á proveerse de armas, qué sé yo por qué rejuego de gabinete (que en breve descubrirá el tiempo) los ingleses le impidieron su salida. De tales antecedentes, ¿qué podrá deducirse, no menos que de la protección dada á un bando de la isla española? No creo que se necesiten ojos de águila y basten los de lechuza para deducir consecuencias lógicas é indefectibles. La primera que sacamos es, que el proyecto de invasión de los Estados-Unidos está ramificado con los gabinetes de Europa; y tanto más, si es cierto que el general *Paredes* ha tratado con los principales ministros de un poderoso gabinete de Europa (*). ¿Ni á qué había de presentarse en aquellos salones un hombre insignificante, que solo pudo figurar aquí como un soldado atrevido, y de aquellos á quienes solo la audacia y el poder afortunado puede colocar en un alto puesto?

Pido asimismo á los que tengan el trabajo de leer este papel, reflexionen en la apatía que guardan los gabinetes de Europa en este tan grave asunto, cuando tienen aquí no pocos millones de pesos espuestos á perder, si por desgracia se desarrolla la demagogia y todo se lo sorbe. No son pocas las pérdidas que ya ha comenzado á tener su comercio por la revolución de 27 de Febrero, paralizándose por tal causa, sin

(*) En la *Patria* de Nueva-Orleans se dice que el general Paredes está solicitando de París una intervención en los negocios de México.—(*Republicano de 7 de Abril de 1847.*)

contar las que seguramente ha sufrido por el prolongado é ilimitado bloqueo puesto por los Estados-Unidos en nuestros puertos de ambos mares, y sobre los que no hemos visto hacer verdaderas y eficaces reclamaciones de su parte.

Tienen además estas potencias otros motivos muy poderosos para mostrarse partes opositoras en este asunto, y que atañen á su propia conservación. Los Estados-Unidos progresan rápidamente con las continuas emigraciones de todas partes de Europa. Ha habido semana en que han desembarcado en N. York *cuatro mil* personas, y al paso que marcha esta reunión de hombres parásitos, los Estados-Unidos se harán como el gigante *Briaréo* de la fábula; se harán un coloso formidable, que amagará á toda la Europa. Reflexionen los soberanos de ella que ya socaban sus tronos y los ponen en absoluta inseguridad; ¿no son esos reyes los que apelaron á los de la santa alianza reunidos en Verona, cuando apenas vieron que Nápoles y España habían adoptado una constitución liberal para hacerse libres, y cuando el duque de Angulema marchó con cien mil franceses y se paseó por España sin sacar la espada de la vaina hasta restituir á Fernando á su dominación absoluta? ¿Qué cambio es este, ó qué modorra la que los adormece cuando hoy es mayor el peligro que el que temieron en 1823? ¿Cómo es que aquella Inglaterra que *por amor á la humanidad* ha sacrificado grandes tesoros por librar á la infeliz raza africana de la esclavitud, ahora se muestra indiferente y pasiva espectadora, viendo que se nos trata como á esclavos por los americanos, teniendo entre nosotros cuantiosos intereses y una deuda de muchos millones que perder, y esquilmando de nuestro suelo el oro y la plata que producen nuestras minas y comercio? ¿Cómo es que el jefe de los buques franceses en Veracruz vé con indiferencia la suerte de una familia, y *familia francesa*, que le pide su protección huyendo de las abrasadoras é incendiarias bombas que consumen á la desgraciada Veracruz? ¿Será esto creíble de un individuo que pertenece á una nación ilustrada, dulce y compasiva, que se distingue entre todas

por tan bellas cualidades? ¿Cómo es que con la misma indiferencia vé la Inglaterra hacer á los Estados-Unidos inmensas adquisiciones, como Californias, Nuevo-México y otros Departamentos, que abrigan en sus montañas placeres de oro purísimo, y que se proporcionan por Californias el gran comercio de la China, que acaba de conseguir aquella nacion, y que en breve aumentarian la grandeza del imperio británico? Al tiempo de hacer estas sencillas reflexiones que saltan á mi imaginacion (aunque nada tengo de político, ni profeso esta difícil ciencia), no puedo menos de atribuirlo á un fatal *convenio secreto* que haya celebrádose entre las potencias de Europa para erigir un trono entre nosotros, satisfacer las esciencias de un príncipe destronado, y dividirse la capa de este *Justo* tomándose cada cual la parte que pueda de este inmenso continente. Si la España por su desgracia ha convenido en ello, yo le anuncio muy pronto la pérdida de la isla de Cuba, la hermosa y rica Habana, y demas establecimientos en las Antillas, y me propaso á mas... la pérdida de la perla del Oriente, *Manila*, y demas establecimientos asiáticos: mírese bien en ello esta potencia, acuérdesese que si en 22 de Septiembre de 1762 y 5 de Octubre del mismo año fué tomada por asalto Manila por un almirante ingles, un comodorro americano podrá hacer otro tanto dentro de poco tiempo, y ejecutar los escesos que acaba de sufrir la infortunada Veracruz. Interes suyo es conservar lo que le ha quedado en el naufragio político que ha sufrido con la emancipacion de las Américas.

Réstanos solo probar un medio que acabe de resolver este problema y descubrir á dicho punto esta incógnita (que para mí no lo es), y esta consiste en que nuestro congreso publique y circule entre las naciones europeas con quienes estamos relacionados, un manifiesto que les obligue á mostrar sus sentimientos en esta parte de una manera terminante y esplicita. Queremos *saber por qué peleamos* y con quién, como Napoleón queria saber de la Austria cuando formó la tercera coaliccion porque *peleaba*. Entonces haremos de cuenta que recomenzamos el año de 1810... por recobrar nuestra independenciam y

nacionalidad, y no hacer inútiles los grandes sacrificios que para obtenerla hicimos. Pelearemos con la lanza, la *reata*, el caballo y el machete, y la deberemos como Alejandro de Rusia la debió á sus cosacos; y si no obstante fuéremos vencidos, el viagero curioso que pase por nuestros campos, acaso dirá enternecido.... *Aquí fué México.... ya no ecsiste.... pero peleó con honor*. ¡Ah! qué mal le pagaron aquellas naciones á quienes dió una hospitalidad generosa, y aumentó de buena fé sus tesoros y comercio! ¡Dios mio! antes que tal suceda, cierra mis ojos; que no vea yo el desenlace de un drama en que he tenido parte, y por cuya consecucion mi corazon ha vivido en un cruciatu por espacio de 36 años! Recibe mis trabajos por hacer feliz, libre, soberana é *independiente* á mi nacion, y llévame á un pais donde no se conoce la perfidia, la falsía y el engaño, que hoy deploramos en el nuestro.

La conducta terrífica que el general *Scott* ha guardado en Veracruz, ha llevado por objeto espantarnos, como se hace con los niños amenazándoles con el *coco*, así como lo hizo Calleja incendiando la villa de Zitácuaro; no estamos los mexicanos en ese caso: la república de hoy no es como la de *San Marín*, reducida á una sola ciudad, y Veracruz no es toda la república, y sí un Estado muy precioso de ella. Si *Scott* hubiera leído la historia de nuestra independenciam, veria que sostuvimos una guerra de *once* años hasta obtenerla: nuestra situacion entonces era mucho mas afflictiva que la presente: hubo dias en que se dieron ataques sangrientos en seis y ocho partes, porque las huestes españolas estaban diseminadas por todas partes, aun las mas remotas; la guerra era guerra á muerte y sin cuartel; el que caia prisionero era fusilado: habia patíbulos en todas partes: cada comandante de seccion era un juez inescusable; las juntas de seguridad emulaban á los tribunales de Robespierre: el partido español, contra quien peleábamos, abundaba en toda clase de recursos, de que nosotros careciamos, y no era menos numeroso el de los malos mexicanos que se adherian á él, y nos hacian una guerra igualmente bárbara; las cárceles y los calabozos de la Inquisicion se sorbian las víctimas.

Este tribunal y los obispos nos fulminaban excomuniones, y herian la fibra mas noble del corazon mexicano, que es la *religion católica*: en fin, teniamos á nuestros enemigos en nuestras entrañas, que las despedazaban: no teniamos puertos por donde nos entrasen recursos de la parte de afuera, pues en breve perdimos á Boquilla de Piedra y á Nautla, por donde por poco tiempo nos comunicamos con el extranjero. Dígame ya el Sr. Scott si podrá prometerse un triunfo completo, habiéndose ademas concitado un odio indeleble con sus incendios y devastaciones, alejando toda simpatía, y si le será posible conseguir esa soñada conquista, ese sueño dorado que alegra su imaginacion y la de su gobierno, que trata de aturdirnos con sus triunfos y aterrorizarnos. ¡Mexicanos! fijaos en estas ideas, hijas de la esperiencia.... ¡Congreso mexicano, firmeza!.... ¡firmeza!.... ella nos salvará á todos y conservará nuestro honor *militar*. Nada temamos; obremos.... Que no resuenen otras palabras que estas.... *Union y guerra; sin union no se hace con fruto.*

L. Bustamante.



UANA

DAD AUTÓNOMA DE NU
CIÓN GENERAL DE BIBLI

